

MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2020/004274

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

ASUNTO 33/2020

Montevideo, **29 ABR. 2020**

VISTO: la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 383/2020 de 15 de abril de 2020;

RESULTANDO: que por la Resolución de referencia, se acepta la renuncia presentada por el Lic. Matías Abila, C.I. 3.801.137-2, Credencial Cívica CMC N° 14.220, al cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

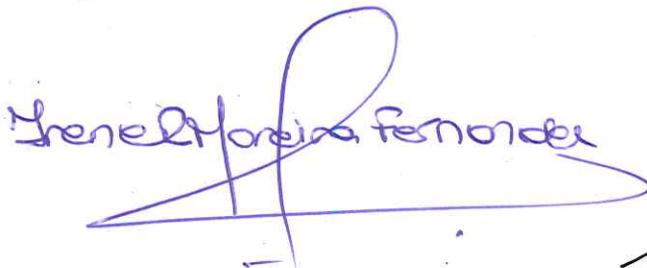
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aceptáse la renuncia presentada por Lic. Matías Abila, C.I. 3.801.137-2, Credencial Cívica CMC N° 14.220, al cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la presente Resolución.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-




LACALLE POU LUIS